



RIO GALLEGOS, 00-000000

VISTO:

La Nota N° 0296/02 de la Jefatura de Administración de la Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada nota se solicita autorización para la cancelación de la Factura N° 0001-00000649, presentada al cobro por la firma ROMERO SISTEMAS, en la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO (\$ 85,00), en concepto de servicio de monitoreo de Alarma en la Unidad;

Que la Jefatura de Administración de la Unidad, solicita se afecten fondos de la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL;

Que nada obste para acceder al pedido;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DISPONE:

ARTICULO 1º- ABONAR la Factura N° 0001-00000649 presentada al cobro por la firma ROMERO SISTEMAS, en la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO (\$ 85,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a hacer efectivo el mismo **AFFECTANDO** el gasto a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL - Programa 16: Unidad Académica Rio Gallegos - Actividad 2 - Administración y Apoyo - Finalidad 3 - Función 4 - Inciso 3 – SERVICIOS NO PERSONALES;

3.9.3. – SERVICIOS DE VIGILANCIA.....\$ 85,00.-

PRESUPUESTO 2002.-

**ARTICULO 3º- TOME RAZON, Je
conocer y cumplido ARCHIVESE.**

1999-2000 Computer Curriculum

DISPOSICION N°